



**ACUERDOS ADOPTADOS RELATIVOS A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN
ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (ACTA Nº 98 CON FECHA
28/09/2023)**

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:

1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior.

De forma previa a la convocatoria de esta reunión se ha compartido el acta de la anterior reunión a través del email. Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión ordinaria anterior.

2. Informe de la coordinadora del Programa.

La coordinadora del Programa de Doctorado (Profesora Ana Polo) pasa a informar de los siguientes asuntos:

- El mes pasado concluyó el periodo de firmar y aprobar los informes de seguimiento de los doctorandos por parte de sus tutores y este proceso ha finalizado con normalidad.
- Con el comienzo del curso académico ha tenido lugar la actualización de la página web del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales.
- Relacionado con el punto anterior, se ha solicitado desde la coordinación de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales una cuenta de correo específica (doctoradoeconomicas@ugr.es) para la Comisión de Doctorado, y ya está operativa.
- Igualmente, se ha publicado en la página web del Programa de Doctorado y, se ha hecho llegar a los estudiantes información referente al curso sobre métodos semi-cualitativos que tendrá lugar el próximo mes de noviembre.
- En cuanto a la presentación de las actividades formativas de doctorado para este curso académico 2023/24, se va a retrasar un mes a la espera de que la Escuela Internacional de Posgrado nos proporcione información para su desarrollo con la entrada del nuevo equipo de gobierno.
- También, desde la Escuela Internacional de Posgrado, el nuevo equipo quiere sacar unas directrices comunes para saber que requisitos hay que cumplir a la hora de presentar propuestas de Escuelas de Verano.
- Relacionado con el anterior punto, la Escuela Internacional de Posgrado quiere trabajar junto con el CAEP para adaptarse a la nueva normativa.



- Finalmente, respecto a las solicitudes de acceso a los Programa de Doctorado de Ciencias Sociales se ha visto reducidas con respecto al curso académico pasado 2022/23, aspecto que se refleja igualmente en el Programa de Doctorado de Ciencias Económica y Empresariales.

3. Estudio y aprobación, si procede, de las solicitudes de acceso a doctorado para el curso 2023/24.

En el curso presente académico 2023/24, se han recibido un total de 62 solicitudes, de las cuales 26 cuentan con aval. Siguiendo los criterios de selección establecidos, son éstas 26 solicitudes las que tienen opciones de acceder al Programa de Doctorado de Ciencias Económicas y Empresariales.

A este sentido, este curso han accedido al Programa de Doctorado estudiantes que tienen titulaciones que requieren complementos de formación, como Másteres con un perfil más profesionalizante y antiguas Licenciaturas. Al respecto, la Escuela Internacional de Posgrado, a través de su página web, ofrece información necesaria para matricularse de estos complementos de formación, los cuales deben ser cursados en el primer año de matriculación en el Programa de Doctorado.

Finalmente, cómo no se han agotado todas las 40 plazas disponibles, se abrirá una convocatoria extraordinaria.

4. Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales.

Se ha recibido el depósito de la tesis de tesis de la línea de Marketing y Consumo. Se aprueba, por unanimidad, el depósito de esta tesis doctoral.

5. Aprobación, si procede de la incorporación de nuevos profesores al programa de doctorado.

Se ha recibido las solicitudes de un profesor de la línea de Marketing y Consumo y otra de una profesora de la línea de Dirección Estratégica. Después de comprobar que cumplen los requisitos exigidos, se aprueba, por unanimidad, la incorporación de estos profesores.

6. Otros asuntos de trámite

Se han presentado los siguientes asunto de trámite por parte de los siguientes doctorandos:

- Una solicitud de la Línea de Internacionalización Económica. Cambio de dedicación a tiempo completo a tiempo parial.



- Una solicitud de la Línea de Técnicas Cuantitativas. Baja temporal del Programa de Doctorado.
- Una solicitud de la Línea de Sistema de Información. Autorización de Estancia en Institución Superior/Centro de Investigación Extranjero.
- Una solicitud de la Línea de Economía Aplicada. Solicitud de Prórroga Extraordinaria.
- Una solicitud de la Línea de Sistema de Información. Cambio de Director/a de Tesis.
- Una solicitud de la Línea de Marketing y Consumo. Baja temporal del Programa de Doctorado.
- Una solicitud de la Línea de Dirección Estratégica. Cambio de Director/a de Tesis.
- Una solicitud de la Línea de Técnicas Cuantitativas. Baja temporal del Programa de Doctorado.
- Una solicitud de la Línea de Internacionalización Económica. Solicitud de prórroga extraordinaria para amplia permanencia en los estudios de doctorado.
- Una solicitud de la Línea de Análisis Económico. Solicitud de prórroga extraordinaria para amplia permanencia en los estudios de doctorado.

Una de la solicitudes, se deja a expensas de la consulta que se va a hacer a la Escuela Internacional de Posgrado, ya que solicita darse de baja del curso académico pasado 20022/23. De forma que si la respuesta por parte de la Escuela Internacional de Posgrado es positiva la CAD pasa a aprobar la petición.

Después de revisar la documentación aportada por el resto de los doctorandos, se aprueban, por unanimidad, el resto de las solicitudes de doctorandos descritas con anterioridad.

7. Riesgos y preguntas

La Coordinadora del Programa de Doctorado expone los siguientes puntos:

- Respecto a la defensa de los Planes de Investigación, está tendrá lugar el próximo mes noviembre, y por tanto, es importante que los miembros de la Comisión Académica de Doctorado hagan un recordatorio a los miembros de las diferentes líneas sobre esta cuestión, haciendo especial hincapié en que los tutores de los doctorandos deben aceptar ese Plan de Investigación para que esta solicitud sea tramitada para su defensa.
- Intentar llegar a los estudiantes de Máster información sobre el Programa de Doctorado, realizando una acción conjunta desde el Vicedecanato de Investigación y la Coordinación del Programa de Doctorado en Ciencias Económica y Empresariales con los coordinadores de Másteres y los tutores de TFM.
- El próximo Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado tendrá lugar el próximo martes 7 de noviembre y la coordinadora de la Comisión Académica no podrá asistir, delengando su asistencia en la secretaria de esta Comisión.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Programa de Doctorado en Ciencias
Económicas y Empresariales

No habiendo más asuntos que tratar, la Coordinadora de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales levantó la sesión, siendo las 13:30 h. del día arriba indicado.

Nota: En aplicación de la Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género de Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.